

Chantal Melis y Marcela Flores, *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, 283 pp. ISBN: 978-607-02-6579-2.

José Luis Ramírez Luengo
Universidad Autónoma de Querétaro

1. Tras constituir por largos años la centuria sin duda más desatendida en los estudios diacrónicos del español, el siglo XIX parece estar finalmente despertando la atención de los investigadores, que cada vez se inclinan más por indagar en la situación y los cambios lingüísticos que tienen lugar en esta *cercana diacronía opaca*, en feliz y certera definición de Buzek y Šinková (2015); como claro reflejo de este interés en aumento —y sin intención de exhaustividad ninguna—, es necesario recordar cuestiones de muy diversa índole, tales como la aparición en los últimos años de corpus documentales pensados específicamente para el estudio de esta época (Bertolotti, Coll y Polakof, 2012; Isasi Martínez y Ramírez Luengo, 2013; Almeida Cabejas, 2015), la publicación de distintos volúmenes dedicados específicamente a tal sincronía lingüística (entre otros, Frago, 2010; Ramírez Luengo, 2011, 2012) o la celebración de

congresos monográficos acerca del español de este momento, tanto en la Universidad Masaryk de Brno (República Checa, octubre de 2014) como muy recientemente en la Universidad de Pisa (Italia, septiembre de 2016).

Por supuesto no hace falta mencionar que la creciente atención que se comienza a conceder a la situación de la lengua en el Ochocientos hispánico está más que justificada a la luz de las trascendentales transformaciones que se producen en este ámbito durante tal periodo, las cuales —como es más que sabido— son el resultado de los importantes cambios sociohistóricos que tienen lugar en esta centuria tanto en España como muy especialmente en América: a manera de ejemplo, y por lo que se refiere a España, es importante señalar cuestiones como la continua expansión —en ocasiones, con un incremento muy notable— del español por las zonas bilingües del país o las importantes migraciones internas, que producen diferentes procesos de nivelación dialectal; en el caso de América, por su parte, cabe recordar la imposición —a partir de las independencias— de las nuevas capitales nacionales como modelos de prestigio que favorecen la normativización de los usos propios, así como la hispanización lingüística de amplios grupos sociales del continente, cuestión que a su vez determina la aparición de nuevas situaciones de contacto y, con ellas, de distintas variedades de *español indigenizado* (Ramírez Luengo, 2012: 7-8).

A la luz, pues, de todo lo anterior, resulta evidente el interés que esta centuria presenta para el más completo y profundo conocimiento de la diacronía del español, lo que determina que sea necesario una vez más hacer hincapié

en el hecho de que constituye una tarea ciertamente urgente llevar a cabo nuevas investigaciones que permitan comprender y conocer mejor una época paradójicamente tan importante en la historia de esta lengua como —por el momento— poco considerada en la bibliografía.

2. Como respuesta a esta necesidad que se acaba de señalar, el libro aquí reseñado pretende aportar nuevos datos que permitan describir de forma más precisa la sintaxis del español del siglo XIX y, con ello, entender mejor la situación que, desde este punto de vista, presenta la lengua en estos momentos; a este primer propósito se suma otro que queda planteado ya en el mismo nombre del volumen, y que no es sino demostrar que el Ochocientos constituye el inicio de la tercera etapa evolutiva del español, siguiendo en este punto la hipótesis que las coordinadoras plantearon ya junto a Sergio Bogard en 2003 (Melis, Flores y Bogard, 2003) y han defendido posteriormente en varios trabajos con nuevas evidencias (por ejemplo, Melis *et alii.*, 2006; Flores y Melis, 2015).

Por lo que se refiere a la obra en sí, conviene indicar que se compone de una primera introducción a cargo de las dos profesoras de la UNAM y de seis estudios referidos a distintos puntos de la sintaxis del español, algunos de importancia fundamental en su configuración —tales como la construcción de sujeto dativo (capítulo 1) o determinadas cuestiones relacionadas con el sistema verbal (capítulos 2, 3)— y otros dedicados a aspectos quizá de menor trascendencia desde el punto de vista del sistema gramatical (la aparición del nexos relativo *mismo que*, capítulo 4; la evo-

lución de *frente* y la creación de un sintagma prepositivo con este sustantivo, capítulo 5; la transformación de *siempre* en un marcador discursivo, capítulo 6), pero en todo caso importantes para comprender la situación actual del español, sea en general o sea en su variedad mexicana; como es de esperar teniendo en cuenta la hipótesis que sustenta el volumen, en todas las ocasiones se hace hincapié en los cambios que tales fenómenos registran en el siglo XIX —momento en el que, según las editoras, “emergen o se consolidan” las estructuras que presenta al respecto la sincronía actual (p. 24)—, si bien es justo decir que la totalidad de los estudios profundizan mucho más en la historia de tales elementos,¹ lo que permite revisar su evolución diacrónica completa y, como consecuencia de ello, valorar de una forma más contextualizada la importancia que el Ochocientos adquiere en su devenir histórico.

Como se ha indicado ya, el libro se abre con un capítulo preliminar de Melis y Flores (“Introducción. El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español”, pp. 7-33) en el que se presenta una serie de argumentos a favor de la tesis que propone el volumen: así, tras analizar sucintamente las periodizaciones del español y constatar la escasa atención que se ha prestado a las épocas post-áureas de la lengua (pp. 11-14), las autoras proceden a señalar muy brevemente las transformaciones sociohistóricas que tienen lugar en el siglo XIX (pp. 14-17)² y apuntan diez fenómenos morfosintácticos

¹ En su mayoría (capítulos 1, 2, 4, 6), la revisión histórica parte de la situación presente en la Edad Media; en el caso de los capítulos 3 y 5, el análisis comienza en los Siglos de Oro.

² En concreto, se señalan cuestiones como la extensión de las ideas ilustradas y

que tienen su origen —o al menos experimentan cambios de relevancia— durante esta época, en concreto la marcación de objetos, la subcategorización en el campo mental, el orden de palabras, la estructura de la frase nominal, el tiempo gramatical, los pronombres relativos, el artículo indefinido, la nominalización en *-do*, la expansión adverbial y los marcadores del discurso (pp. 17-24), algo que les permite reafirmarse en su hipótesis de partida al poner en evidencia “toda una serie de propiedades —morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas— que no poseía el español hacia el fin del siglo xvii” y que se atribuyen “a modificaciones de la lengua que parecen haber tenido su momento clave de emergencia o cristalización” en estos momentos (p. 24).

Pasando ya al primero de los capítulos de la obra (“El fenómeno de sujeto dativo”, pp. 35-79), el estudio aparece firmado por las mismas coordinadoras del volumen y se dedica a un conjunto de estructuras sintácticas que denominan “de sujeto dativo” y que se caracterizan por marcar con este caso “el argumento que se esperaría fuera el sujeto gramatical (...), mientras que el otro argumento, pospuesto al verbo, es nominativo y rige la concordancia verbal” (p. 36); si bien el ejemplo prototípico de estos sujetos dativos en español es el verbo *gustar* y otros de su misma categoría —y por ello han sido los más trabajados en la bibliografía—, lo interesante en este caso es que el análisis no se centra exclusivamente

capitalistas, las transformaciones políticas que afectan a las colonias americanas y la imposición del espíritu romántico; es de lamentar, sin embargo, que no se haya prestado cierta atención a los cambios de tipo sociolingüístico que tienen lugar en el mundo hispánico de la época (Moreno Fernández, 2006), dada su trascendencia para una periodización lingüística más completa y abarcadora.

en ellos (pp. 42-55), sino que tiene también en cuenta otras construcciones que funcionan de forma semejante y que las autoras agrupan como “construcciones reflexivas de sujeto dativo” (pp. 55-71), sean pasivas bitransitivas (pp. 60-64), o sean elementos que expresan cambios de estado con poseedor externo (pp. 58-60), procesos cognitivos (pp. 64-68) o evento accidental (pp. 68-71).

De este modo, a partir de un análisis muy pormenorizado que tiene por base un amplio corpus histórico, es posible descubrir un avance gradual de este sujeto dativo a un espectro cada vez más extenso de estructuras, predicados y tipos de eventos, lo que a su vez permite extraer dos conclusiones de relevancia: por un lado, que en este punto “el español se opone a la mayoría de las lenguas europeas, que sustituyeron sus sujetos dativos por sujetos nominativos con el paso del tiempo, bajo el empuje de la regularización de una sintaxis transitiva canónica” (p. 72); por otro, que el siglo XIX parece ser un momento de especial importancia en lo que se refiere a esta cuestión, habida cuenta de que es precisamente en esta centuria cuando se produce el afianzamiento, el refuerzo y la diversificación de las estructuras en que el sujeto dativo hace acto de presencia (pp. 71-72), estableciendo así una diferencia fundamental entre la sintaxis del español clásico y del moderno.

Por su parte, el segundo de los capítulos es obra de R. P. Cabañas Maya (“La pasiva en español. El factor de perfectividad en una nueva etapa de la competencia”, pp. 81-118) y está dedicado a la historia de la voz pasiva en español, o más específicamente a la competencia entre las dos estructuras con que cuenta esta lengua para expresar

tal significado, la pasiva perifrástica (PP) y la pasiva refleja (PR): en efecto, el estudio parte de un análisis previo donde se comprueba que “a partir del siglo xvii la construcción con *se* se había convertido en la forma predominante en la que el español expresaba el sentido pasivo”, pero que “en el siglo xx, la construcción perifrástica en lugar de reducirse aún más, o bien desaparecer, había recuperado un poco del espacio de la pasiva” (p. 82), en claro contraste con la idea que generalmente se tiene sobre la historia de esta construcción; así las cosas, la autora se propone ahora demostrar “que la pasiva perifrástica está recuperando espacio, debido a que ha estrechado su vínculo con los rasgos transitivos que operan dentro de la estructura semántica de una pasiva”, así como que esta nueva vigencia “se debe sobre todo a una revaloración de su contenido semántico que la asocia con el factor de la aspectualidad gramatical” (p. 82).

Con este propósito, el capítulo comienza con una breve descripción diacrónica de la competencia ya mencionada entre ambas estructuras pasivas y su distribución histórica (pp. 84-92) para pasar posteriormente a establecer los planteamientos que guiarán el análisis (pp. 92-96). Este se desarrolla en los apartados 6 y 7 (pp. 96-113), y comienza con la consideración de los cuatro parámetros —la finitud del evento, la determinación del paciente, la afectación determinada por el evento y la volición indicada por el evento (pp. 96-98)— que resultan pertinentes para el empleo de la pasiva y que crean distintos niveles de transitividad, los cuales tienen la capacidad de favorecer el empleo de una u otra de las estructuras consideradas (pp. 99); a partir de aquí, son dos las cuestiones en las que la autora indaga: por

un lado, la expansión de la PP entre los siglos xvii y xx desde el área de mayor transitividad a otras donde esta resulta más débil (pp. 99-102); por otro, la importancia de tiene cada uno de los parámetros ya mencionados para la extensión de la PP frente a su estructura competidora (pp. 102-113). Una vez analizadas ambas cuestiones con detalle, la autora llega a una conclusión que, una vez más, parece ser coherente con la hipótesis que se defiende en el libro: en sus propias palabras, que “a partir del siglo xix se conformó un ámbito que le permitió a la perifrástica avanzar de forma moderada pero constante (...) gracias al vínculo que se ha reforzado entre el sentido perfectivo que le confiere el participio y el aspecto gramatical expresado por los tiempos verbales perfectivos”, lo que demuestra “que fue en ese momento cuando empezó a definirse una nueva etapa de la competencia que luego se consolida en el siglo xx” (pp. 113-114).

También en relación con la configuración del sistema verbal, B. E. Sanz Martín dedica el tercer capítulo del libro (“Evolución de la construcción tener + participio. De la predicación secundaria a la perífrasis”, pp. 119-172) al cambio diacrónico que afecta a *tener* + participio, y más en concreto a “los mecanismos semánticos y sintácticos involucrados en el proceso de auxiliarización del verbo *tener*” (p. 120). De este modo, y al igual que en ocasiones previas, el estudio comienza con una serie de consideraciones acerca de la estructura analizada que permiten no solo comprender sus principales características sintácticas y semánticas (pp. 119-132), sino también deslindar de forma precisa la predicación secundaria de la perífrasis (pp. 132-145), aspecto fundamental para los propósitos del estudio y para lo que

resulta especialmente interesante la clasificación semántica de los participios que se propugna (pp. 138-145);³ esta cuestión es de hecho retomada nuevamente en el apartado 4 (pp. 145-148), donde se demuestra por medio de un acercamiento estadístico que a través de los últimos siglos se ha producido un proceso de especialización léxica de esta estructura, es decir, que los participios “que se combinan con *tener*, ya sea en la predicación secundaria o en la perífrasis, tienden a concentrarse en algunas clases” (p. 145), específicamente la de los verbos de cognición y creación.

Una vez analizado todo lo anterior, la autora se centra en otros dos aspectos que ayudan a profundizar aún más en la comprensión histórica de *tener* + participio: por un lado, dedica el apartado 5 (pp. 149-161) a describir la semántica de la perífrasis y demostrar que en ella “aún persiste, aunque debilitada, la noción de estado”, así como que “existen contextos en donde la noción de estado se encuentra más diluida que en otros” (p. 149); por otro, en la última sección de su estudio (apartado 6; pp. 161-167) se centra en el análisis de la adquisición de valores modales por parte de *tener entendido*, en un proceso que “empieza a manifestarse en el siglo XVIII y se hace evidente a partir del siglo XIX” (pp. 166-167), cuestión que —junto a la especialización léxica ya mencionada— permite concluir a la autora que también

³ Se establecen, así, tres grupos de participios por medio de una oposición doble: por un lado, los que no implican cambio de estado frente a los que sí lo implican; por otro, y dentro de estos últimos, los que indican cambio de estado irreversible frente a los que expresan cambio de estado reversible (p. 139). Como se verá en breve, esta taxonomía resulta de notable importancia porque permite descubrir transformaciones diacrónicas en el comportamiento de *tener* + participio.

en la diacronía de esta estructura sintáctica se evidencia el carácter de frontera lingüística —y de inicio, por tanto, de una nueva etapa evolutiva— que presenta el Ochocientos en la historia del español (pp. 167-168).

Tras estos primeros capítulos centrados en cuestiones fundamentales de la estructura sintáctica del español, los tres siguientes se dedican al análisis de varios elementos de muy distinto tipo que quizá no resulten tan medulares en la configuración de este nivel lingüístico, pero que en todo caso presentan un interés indudable, bien para el español general (capítulo 5) o bien para algunas de sus variedades americanas (capítulos 4 y 6). Por lo que se refiere al primero de ellos, se trata del que M. I. Echevarría Román y Ch. Melis dedican a la génesis del nexo relativo *mismo que* (“La formación del nexo relativo ‘mismo que’”, pp. 173-207), como es sabido propio de registros informales⁴ y presente en zonas como México, Centroamérica o el área andina; con el propósito de dar cuenta de su origen, comienzan las autoras por describir en el apartado 2 (pp. 176-179) los valores del adjetivo *mismo* —que cifran en dos: enfático/intensivo e identificativo—, para pasar posteriormente a analizar su evolución a lo largo del tiempo (pp. 179-188): así, si durante la Edad Media este elemento “se comporta esencialmente como un adjetivo de carácter enfático” y “su valor identificativo queda restringido

⁴ Al menos esto es lo que acostumbra a indicar la bibliografía, si bien las autoras —tras analizar su empleo en competencia con *el cual* (pp. 200-204)— concluyen que este elemento “se utiliza con fines comunicativos específicos y no se limita a sustituir a *el cual* en registros poco cuidados”, sino que “su creación ha venido a enriquecer el inventario de los nexos relativos del español, poniendo a la disposición de los hablantes una nueva unidad, dotada de sus propios matices y funciones” (p. 204).

a situaciones discursivas específicas en las que *mismo* contribuye a establecer relaciones de correferencia” (p. 179), ya para el siglo xvi se advierte un cambio de relevancia en esta situación concreta, pues en estos momentos incorpora “el valor identificativo a su estructura semántica y ahora posee una nueva acepción que convive con su sentido enfático original” (p. 184).

A partir de aquí, el estudio se centra en la evolución de *mismo* en sus usos comonexo relativo, para lo cual se comienza por analizar de manera tan minuciosa como detallada los valores que presenta la estructura relativa <artículo definido + *mismo* + que> en los siglos xvii y xviii (pp. 188-191) y el deslizamiento que, en esta estructura concreta, experimenta *mismo* hacia su función enfática durante la centuria siguiente (pp. 192-197); por supuesto, todos los cambios descritos hasta el momento terminan por establecer el contexto necesario para la aparición del elemento *mismo que*, cuyo primer uso documentado, de mediados del siglo xx, “tiene como fondo el panorama de las innovaciones que afectaron a la relativa en cuestión a lo largo del siglo xix” (p. 197), algo que, una vez más, sirve a las autoras para confirmar que “el español ‘moderno’ debe distinguirse del español ‘clásico’ y tratarse como otro estado de lengua” (pp. 204-205) cuyo inicio puede datarse, precisamente, en el periodo decimonónico.

Por su parte, el capítulo cinco (“‘Frente’: un análisis diacrónico”, pp. 209-240) está firmado por M. R. Pérez Paredes, y en él se describe “una serie de cambios significativos que permiten trazar una línea divisoria entre el estado de lengua alcanzado en la época ‘clásica’ (siglo xvii)

y el periodo del español ‘moderno’ que comienza en el siglo XIX” en lo que se refiere a este elemento, reflejados de forma particular en “la emergencia del sintagma prepositivo *frente a* por medio del empleo del sustantivo corporal en diversas expresiones locativas” (p. 209); por lo que respecta a tales transformaciones, cabe señalar en primer lugar que no se trata de un hecho aislado, sino que responde a un proceso relativamente frecuente en las lenguas del mundo que se entiende como “una extensión semántica, en la que las propiedades de las partes del cuerpo son abstraídas y transferidas para codificar otros dominios” (p. 212), cuestión que es ampliamente descrita en el apartado 2 (pp. 212-215) y que se tiene también en cuenta en el posterior establecimiento del marco semántico del sustantivo estudiado (apartado 3; pp. 215-216).⁵

Considerando, pues, los puntos tratados hasta el momento, el siguiente apartado (pp. 216-237) se dedica íntegramente a describir el proceso evolutivo de *frente* entre los siglos XVII y XIX de acuerdo con el marco semántico ya indicado y el *continuum* evolutivo propuesto tipológicamente: así, para cada uno de los siglos se señalan los usos que presenta este elemento clasificados según las distintas categorías que se han establecido previamente —en concreto, parte anatómica, proyección a objetos, construcción espacial, encuentro canónico y oposición— y se aportan, así mismo,

⁵ En concreto, este marco semántico se sintetiza en tres valores: 1) parte superior y anterior del cuerpo; 2) encuentro canónico; y 3) oposición (p. 215). Como bien señala la autora, en el español actual, “los tres valores permanecen activos, solo que en las predicaciones se suele perfilar alguno, mientras que los otros permanecen en la base” (p. 216).

los datos porcentuales que permiten vislumbrar el proceso de gramaticalización que *frente* experimenta a lo largo del periodo mencionado. Una vez más, las conclusiones del estudio (pp. 237-238) resaltan la trascendencia que el siglo XIX tiene en los cambios sintácticos y semánticos que afectan al sustantivo, pues es precisamente en esta época cuando se consolidan las modificaciones que comienzan a producirse tímidamente en la centuria anterior, pero también —y más importante aún— cuando se propaga “un cambio general en el uso de *frente* desde la esfera de lo concreto y lo externo hacia lo abstracto y lo interno” que se refleja muy especialmente “en la codificación de las relaciones de oposición, las cuales ya no se limitan al ámbito concreto (...), sino que extienden su alcance hacia las esferas social, política y emocional o psicológica” (pp. 237-238), es decir, cuando se alcanza la situación que resulta propia de la sincronía actual.

Finalmente el capítulo 6 (“Siempre repito a veces lo mismo”, pp. 241-281), firmado por R. Guzmán y R. Maldonado, se vuelve a centrar, al igual que el 4, en un fenómeno muy representativo del español de México, pero presente también en otras variedades del continente americano: los usos no temporales del adverbio *siempre*, es decir, su empleo con propiedades modales y de organización discursiva.⁶ Con este propósito, los autores dedican un primer apartado (pp. 244-252) a señalar y describir los valores —de temporalidad y modalidad— que presenta actualmente el adverbio *siem-*

⁶ Aunque en el estudio se definen estos últimos valores como exclusivos del dialecto mexicano (pp. 243, 275), lo cierto es que se registran también —junto a los modales— en otras variedades de América, tales como Centroamérica, diversos países del área andina y el Río de la Plata (Kany, 1969: 382-383).

pre (pp. 244-247), a lo que se añade posteriormente una revisión diacrónica de la cuestión en la que se demuestra con datos estadísticos el aumento de los innovadores usos modales, tanto en el español general como en la variedad mexicana (pp. 247-252); constatado de forma indiscutible este hecho, el trabajo se centra a continuación en dos cuestiones relacionadas con él: por un lado, la explicación del surgimiento del significado modal de *siempre* (pp. 252-261), que no constituye sino un producto de uno de sus significados iniciales, “la propiedad de que un evento se sostenga por un tiempo indeterminado e ininterrumpido” (p. 252); por otro, el análisis de la aparición, a partir de los valores modales ya indicados, del marcador pragmático epistémico del español general y del marcador discursivo propio de algunas variedades americanas (pp. 261-277), lo que se complementa en la última parte del apartado 4, además, con un profundo y detallado estudio de las variantes (*siempre sí/no; siempre + interrogación*) que presenta este uso dialectalmente marcado (pp. 273-277).

Una vez más, el texto se cierra con unas conclusiones (pp. 277-278) donde se perfila la evolución de *siempre* y se concreta su cronología: así, si en un primer momento “del valor temporal colectivo emerge el uso modal”, registrable ya en el siglo XVI, con posterioridad “este uso modal da pauta al desarrollo del marcador pragmático epistémico”, para concluir en algunas variedades diatópicas en un marcador discursivo, cuyo origen en el caso mexicano se ubica, precisamente, en el siglo XIX (p. 277); salta a la vista de nuevo, por tanto, que es precisamente el Ochocientos la etapa en la que se producen las transformaciones de mayor importan-

cia en lo que se refiere a la historia del adverbio *siempre*, por lo que —cabe concluir— constituye otro elemento más para añadir a la lista de evidencias que sustentan la hipótesis que el volumen reseñado pretende demostrar.

3. De este modo, se puede mantener sin riesgo a equivocarse que este volumen ofrece una serie de estudios de sumo interés para la mejor comprensión de la evolución sintáctica del español, así como de la situación que al respecto presenta una época tradicionalmente olvidada en los estudios diacrónicos de esta lengua como es el siglo XIX. A la luz de lo anterior, por tanto, parece necesario preguntarse ahora si el libro cumple el cometido que pretende, es decir, si es posible mantener a partir de los datos que aporta que el Ocho-cientos constituye el inicio de la tercera etapa evolutiva del español, algo que sin duda se antoja difícil de responder cabalmente atendiendo en exclusiva a datos morfosintácticos y olvidando, en consecuencia, evidencias de otros niveles lingüísticos, así como otros factores —de índole sociolingüística— que resultan del todo fundamentales a la hora de establecer la periodización de cualquier idioma.

En cualquier caso, es probable que la respuesta a esta compleja cuestión no resulte, en realidad, de tanta trascendencia, muy especialmente a la vista de algo que este volumen demuestra de forma indiscutible: que, como bien indican las editoras (p. 24), desde el punto de vista morfosintáctico “disponemos de algunas pruebas sugerentes de un escenario de revolución lingüística que inicia en el siglo XIX, y hallamos en estas pruebas una invitación a seguir caminando por los rumbos desconocidos del español moderno”; a seguir cami-

nando, en definitiva, por unas *sendas ignoradas* que los investigadores habrán que iluminar en un futuro muy próximo y para lo que, no cabe duda, constituye una ayuda —y no menor— el trabajo que se ha reseñado en estas páginas.

Referencias bibliográficas

- ALMEIDA CABREJAS, MARÍA BELÉN (2015), “Un corpus documental del siglo XIX: CODOXIX”, *Études Romanes de Brno*, 36/1, pp. 11-20.
- BERTOLOTTI, VIRGINIA, MAGDALENA COLL y ANA CLARA POLAKOF (2012), *Documentos para la historia del español en el Uruguay. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*, Montevideo, Universidad de la República.
- BUZEK, IVO y MONIKA ŠINKOVÁ (2015), “Introducción: *Una cercana diacronía opaca*. Estudios sobre el español del siglo XIX”, *Études Romanes de Brno*, 36/1, pp. 7-10.
- FRAGO, JOSÉ ANTONIO (2010), *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus.
- ISASI MARTÍNEZ, CARMEN y JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO (coords.) (2013), *Una muestra del castellano norteño del siglo XIX*, Lugo, Axac.
- MELIS, CHANTAL *et alii* (2006), “Nueva evidencia en favor del tercer período evolutivo del español: el orden de las palabras”, *Signos Lingüísticos*, 3, pp. 33-67.
- MELIS, CHANTAL y MARCELA FLORES (2015), “Periodización del español: evidencia para una tercera etapa evolutiva”, *Études Romanes de Brno*, 36/2, pp. 11-28.

- MELIS, CHANTAL, MARCELA FLORES y SERGIO BOGARD (2003), “La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51/1, pp. 1-56.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2006), “Lengua e historia. Sociolingüística del español desde 1700”, en A. M. Cestero Mancera, I. Molina Martos y F. Paredes García (eds.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*, Madrid, Arco Libros, pp. 81-96.
- KANY, CHARLES E. (1969), *Sintaxis Hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2011), *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*, Buenos Aires, Voces del Sur.
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2012), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre la lengua española en el siglo XIX*, Lugo, Axac.

